



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 21-12-2016 08:10:15

Al Contestar Cite Este Nr.:2016EE182055 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:1754 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA  
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA/ABRAHAM DAVID HERNANDEZ GUTIERREZ  
ASUNTO: PROPOSICION 731 DE 2016  
OBS: PROYECTO SUBTECNICA

Bogotá, D.C.,

Doctor  
ABRAHAM DAVID HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ  
Subsecretario de Despacho  
Comisión Primera Permanente del Plan y Ordenamiento territorial  
Concejo de Bogotá  
NIT899999061  
Calle 36 No. 28 A – 41  
Ciudad

Asunto: Proposición 731 de 2016. Tema: "Proyectos Empresa de Renovación Urbana".  
Radicación 2016ER115046.

Respetado Doctor Hernández:

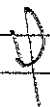
En atención a la proposición del asunto y actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 106 de 2011 y Circular 002 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58<sup>1</sup> y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es la competente para responder de manera directa ninguna de las preguntas del cuestionario en mención.

No obstante, esta Secretaría estará atenta a la citación para asistir al debate en la fecha en que dicha Corporación designe.

Cordial saludo,

  
BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ  
Secretaria Distrital de Hacienda  
[barbelaez@shd.gov.co](mailto:barbelaez@shd.gov.co)

*Recibido  
DIE. 21/2016  
10:30am*

Aprobado por: José Alejandro Herrera Lozano 

<sup>1</sup> El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.